



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

## “LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA SOCIEDAD ACTUAL”

AUTORIA <b>ANTONIO BLÁZQUEZ ORTIGOSA</b>
TEMÁTICA <b>DIDÁCTICA</b>
ETAPA <b>PRIMARIA, ESO</b>

### Resumen

La enseñanza del inglés en el sistema educativo español actual requiere de profundos cambios para poder lograr que este idioma tan importante en la sociedad actual llegue a ser dominado por los estudiantes españoles: dominio práctico por parte de los docentes, mejora del sistema educativo, métodos de enseñanza más adaptados a la realidad, etc. La “praxis” debe sustituir a la “hexis” en la enseñanza del inglés.

### Palabras claves

Praxis, hexis, inmersión lingüística, sistema educativo, estabilidad educativa, planificación, enseñanza individualizada, postmodernidad, nuevas tecnologías, filología, comunicación, mentalización, futuro, presente

### 1-INTRODUCCIÓN

Es de todos conocidos que existen diferencias considerables en las circunstancias que acompañan el aprendizaje de la lengua materna y las que acompañan el aprendizaje de una segunda lengua. El hecho de que el aprendizaje de la primera lengua coincida con los años en que el niño experimenta su más importante maduración física y mental, nos hace pensar en la existencia de una relación entre estos dos procesos. Esta característica no suele tener lugar, por lo general, en el aprendizaje de una segunda lengua. Sin embargo, en la actualidad, el aprendizaje del inglés es casi tan importante como la adquisición de la propia lengua, aunque con los inconvenientes de no tener las facilidades de adquisición de la lengua materna.

La práctica lingüística de la lengua materna es el resultado de una larga y continuada experiencia. Experiencia que, en principio, no se da en el adulto que aprende una segunda lengua y que constituye su principal obstáculo para el ejercicio de la lengua que aprende. La experiencia de la lengua materna consiste principalmente en la adquisición y puesta en práctica semiautomáticamente de las reglas que constituyen la gramática de dicha lengua.

Por otra parte, la motivación fundamental que impulsa al niño a expresarse brota de la imperiosa necesidad que intuitivamente siente de disponer del modo más eficaz para comunicarse con los seres que le rodean: la lengua que éstos utilizan. La situación es muy distinta para el que se acerque a aprender una segunda lengua, pues éste ya posee, de hecho, un medio lingüístico de comunicación, su lengua materna.

En el aprendizaje de la lengua materna, la configuración lingüística de los componentes que se le presentan al niño para aprender a comunicarse y, por tanto, a interpretar preguntas y respuestas, no le



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO DE 2010

viene presentada, ni mucho menos, de una forma gradual y ordenada. Es, más bien, el niño quien selecciona de entre todo el caudal lingüístico de su entorno aquello que mejor le sirve para ir configurando su propia organización interna de la lengua. Por el contrario, en el aprendizaje de una segunda lengua, sea cual fuere el punto de partida tanto de situación individual como metodológico, se hace imprescindible el ordenamiento de los elementos lingüísticos. El carácter artificial del proceso lleva, desde luego, a la busca de mecanismos que faciliten el aprendizaje de la segunda lengua, y acorten el tiempo de espera hasta su uso fluido (es larguísimo el tiempo que se emplea en aprender la lengua materna). Por ello, cuando se hable de aprender o enseñar una segunda lengua, se piensa en aprender o enseñar una segunda gramática.

Las consideraciones apuntadas confirman que las circunstancias que intervienen en el aprendizaje de la lengua materna son bien distintas de las que concurren cuando se aprende una segunda lengua. Cuando se aprende una segunda lengua, salvo en los casos estrictos del bilingüismo, ya se poseen unos hábitos o comportamientos lingüísticos perfectamente organizados de acuerdo con el sistema lingüístico de la propia lengua materna.

A todos estos factores es conveniente añadir el contexto real donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje de la segunda lengua. En lo que a esto concierne, el panorama educativo de la enseñanza del inglés en España está mediatizado por las anticuadas y poco productivas técnicas de enseñanza de un idioma, en la que predomina mucho más la teoría que la práctica, cuando el fin último de toda lengua es el poder hablarla para ser capaz de comunicarse con otras personas. Otros factores que determinan la posibilidad de enriquecimiento en el aprendizaje de la lengua inglesa son la poca disposición de los alumnos a expresarse en una segunda lengua por el temor a equivocarse y hacer el ridículo, el caótico desorden que produce en los docentes y los alumnos el cambio continuo en la legislación educativa tras cortos periodos de tiempo tan sólo por la entrada de un partido político de ideología contraria al anterior (un consenso político a nivel educativo es urgente), la falta de situaciones en la vida diaria para que los que aprenden puedan imbuirse en la lengua (programas de televisión en inglés, por ejemplo), etc.

Mucho se ha enfatizado desde diferentes perspectivas la importancia del conocimiento de lenguas extranjeras como un requisito indispensable en diversos ámbitos profesionales y académicos y en el mundo de la comunicación internacional en general. La Unión Europea recalca la necesidad de que sus ciudadanos sean competentes en tres lenguas además de la materna. No obstante, esa realidad parece que aún no ha llegado a nuestro país. Para que ello ocurra se tienen que dar una serie de requisitos que cambian la realidad actual; y todos debemos poner nuestro granito de arena.

## **2-EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL**

¿Debe estar el sistema educativo a merced de los intereses ideológicos y corrientes partidistas del gobierno de turno? ¿Qué se necesita para que el sistema educativo se mantenga siempre actual y válido en el tiempo?

Actualmente, en el momento en el que contesto a estos interrogantes, nos encontramos en un periodo interelectoral, y no por ello tranquilo, si se hace referencia a un apartado socialmente tan importante como es la educación y todos los aspectos que a ella se refieren.

Se puede decir que aún oímos los halagos y los reproches a la LOE, aprobada en mayo de 2006, y todavía hoy, después de más de tres años de recorrido, no han cesado. Sectores pertenecientes al amplio abanico de la educación se manifiestan pública o privadamente a favor o en contra de cualquiera de los puntos básicos de esta ley.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO DE 2010

Y así ha pasado a lo largo de los últimos años, de las últimas leyes educativas aprobadas con mayor o menor consenso. Seis leyes de educación en un plazo de treinta años son demasiadas leyes para dar la estabilidad necesaria al sistema educativo español. Pienso que es necesario un pacto social por la educación, pero, en este momento, se necesita un pacto de Estado, ya que la educación no puede estar a merced de los vaivenes políticos. Los sectores sociales implicados (docentes, alumnos, padres, sindicatos, políticos, congregaciones religiosas,...) esperamos y tememos cada vez que se cambia de gobierno, cada vez que el signo de éste es distinto al saliente, el ataque y si puede ser, derribo de la ley educativa anterior. Los profesores y los padres no pueden permanecer como meros espectadores de la batalla que muchas veces supone la implantación de una ley educativa. Cada vez que se oyen las palabras “reforma” o “pacto” nos echamos a temblar. Y al final, muchas veces hemos constatado que no ha habido ninguna reforma, sino que solamente se han cambiado los términos, se han puesto nuevas etiquetas y todo ha seguido igual, exceptuando el aumento de la carga burocrática: todo se reduce a papeles. Esto lleva a todos a un desarraigo que creo que es completamente negativo a la hora de planificar con tranquilidad y asiento lo que verdaderamente importa, que no es otra cosa que preparar a los niños y adolescentes para que se desenvuelvan, estén capacitados, valoren y ayuden a mejorar a un mundo, a una sociedad en la que van a ser protagonistas.

Ya nos pone en aviso el sonido de una nueva sigla que ha de ser interpretada, desde el mismo momento que el ministro/a de turno la nombra por primera vez en los medios de comunicación. Y después viene la lectura de lo anulado y de lo ampliado, de lo que antes era bueno y ahora no lo es, de la redacción y puntualización de todo. Y es aquí donde todos nos radicalizamos y, como todos llevamos dentro unas ideas, más o menos arraigadas, se quiera o no reconocer, protestamos y tendemos a denostar o a valorar positivamente, lo que la ley conlleva, según se haya elaborado por un gobierno afín o no. Con ello quiero decir que, en gran medida, no somos objetivos.

Todo esto podría evitarse si se redactaran esas leyes educativas tras un consenso amplio, donde los partidos políticos dejaran sus intereses partidistas. Pero el poder, cualquier poder, emplea la “cortina de humo” para ocultar una realidad poco atractiva, incorrecta o hiriente, cuando ven peligrar su buena imagen, para ocultar el excesivo número de alumnos por clase, la falta de medios, la desatención de la Administración, el fracaso escolar...La educación debe estar fuera de la confrontación política. Eso exige que las organizaciones sociales y los partidos políticos logren unos acuerdos que, dentro del marco constitucional y del respeto a las libertades y derechos humanos y libertades de los ciudadanos, den estabilidad al sistema educativo. Así mismo es necesario, esos acuerdos sean revisados y modificados en el tiempo, si se considera oportuno, atajando el posible problema antes de que suceda. Para ello, tendría que existir una organización, donde estuvieran representados todos los órganos sociales y de poder, que estuviera siempre en contacto con la realidad escolar, con reuniones periódicas que busquen el bien común, que tomen medidas para subsanar las agresiones a las que está expuesto el sistema educativo: desgaste producido por la misma función, carencia de medios y recursos, inestabilidad del profesorado, baja ética moral, colisión entre objetivos oficiales y demandas sociales y familiares... Esto facilitaría que el sistema educativo se mantuviera válido y actual en el tiempo. Pero, para conseguirlo, ha de haber voluntad de pactar, impulsada por el clamor social y la propia constatación de la realidad educativa de nuestro país, para llegar a un acuerdo. Sin embargo, la gran mayoría de las partes responsables, a la hora de asumir la responsabilidad de firmar un acuerdo, se refugian en sus postulados ideológicos. Si no se ha derrumbado el sistema educativo de forma definitiva se debe a la existencia de mecanismos personales e institucionales de compensación y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO DE 2010

control: vocación profesional, sentido de responsabilidad, compensaciones personales o llevar a la práctica ideas personales. El sistema educativo no debe pender de un hilo tan fino como éste.

La pérdida de potencialidad de un sistema educativo está relacionada con la acumulación de factores perniciosos que van reduciendo progresivamente su capacidad de recuperación. Medidas de estimulación externas como el aumento de sueldo, mejora de dotación de los centros o actuaciones de carácter ético, profesional o intelectual, como paciencia, cohesión, entusiasmo,...no constituyen resortes motivadores, porque han agotado ya su capacidad funcional para detener el desgaste producido en el proceso degenerativo.

Es imprescindible un debate nacional sobre el modelo educativo del siglo XXI, para que sea actual y válido en el tiempo, que diagnostique verdaderamente la situación, que revise en profundidad el modelo educativo cada cierto tiempo, y no hacer reformas apresuradas, sobre la marcha, sin saber el resultado de las anteriores, y lo que es peor, ocultando la verdad. La escuela no puede estar distraída de su verdadera tarea cultural. Es urgente el análisis en profundidad de nuestro sistema educativo, convocando a todos los estamentos afectados, sobre todo a los actores y gestores, o sea, a los profesores, y, por supuesto, a los padres; pero, también, a representantes de las empresas y del trabajo, sociólogos, psicólogos y pedagogos, especialistas en las disciplinas del currículo, siendo los políticos, por una vez, los que consensúen para alcanzar un proyecto ilusionante, en el que todos se sientan comprometidos.

Si para la estabilidad social se reunió una mesa donde se llegó a acuerdos que se mantienen desde hace décadas (pensiones, prestaciones,...), mesa que sigue en vigor con reuniones periódicas, integrada por partidos, sindicatos y otras representaciones sociales (Pacto de Toledo), ¿por qué no va a ser posible en educación? Una mesa que hiciera respetar los acuerdos alcanzados más allá de quien gobierne, con reuniones permanentes para un seguimiento de los acuerdos logrados y las actualizaciones que los cambios sociales exijan, pero nunca los cambios políticos. De esta forma, se conseguiría dar una validez continua al sistema educativo, rompiendo la inercia a la que nos aboca, por desgracia, la tendencia actual.

### **3- LAS TEORÍAS DE LA POSTMODERNIDAD Y LA EDUCACIÓN**

Inspirada en la obra de Nietzsche. Se trata de filosofía antihumanista que se centra en la importancia del saber y del conocimiento en la sociedad del futuro y la necesidad de innovación mediante una pedagogía cientifista. Propugna el pensamiento desde:

- el impacto de la tecnología y la ruptura del lazo social;
- la filosofía de sistemas y la renuncia al humanismo.

La filosofía postmoderna de la desmitificación y la desacralización (denominado pensamiento débil) Principio básico: no hay verdad. Dios ha muerto. Genera inquietudes en el hombre porque se encuentra sin nada. Origen del nihilismo, el hombre se cree capaz de vivir sin ayuda, ni valores (superhombre). Desprecia los apoyos de la razón y de las grandes verdades. Sólo existe el presente. El hombre ha muerto. Capaz de enfrentarse a la realidad sin ayuda de mitos y falsos fundamentos. Las cosas han retornado a su verdadera identidad.

El discurso tecnológico. La sociedad tecnológica=la sociedad del saber. Defiende que las nuevas tecnologías han transformado la sociedad y, en consecuencia, las condiciones en las que se genera el saber (consistirá en el conocimiento de los lenguajes –transporte de la información). La tecnología ha posibilitado la inmediatez, la funcionalidad máxima y el pragmatismo radical, lo que ha hecho que se sustituya la lógica de la moralidad por la de la necesidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

La posmodernidad como filosofía de los sistemas: constructo explicativo de la realidad, basada en la definición de *sistema*, fundamento de una categoría sociológica, presenta 2 categorías de la sociedad contemporánea: *mundo* (escenario de las relaciones interpersonales entre los sujetos) y *sistema* (sociedad como constructo). Luhmann, principal representante. La ciencia debe vivir al margen de la moral. Sólo es real lo que puede explicarse. El constructo sistemático es el gran ataque a la modernidad y al humanismo.

La educación en la postmodernidad. La teoría de sistemas (visión de la realidad como un sistema) logra una explicación materialista de la pedagogía: la comprensión de una educación sin hombres. La aplicación de esta teoría al conocimiento pedagógico ha posibilitado el desarrollo del discurso educativo, la posibilidad cientifista de la educación. La educación se acoge al posibilismo materialista de la ciencia y se presenta como objeto de conocimiento racional. El enfoque sistémico cree en la unidad de la ciencia porque concibe la realidad como unitaria, como el único objeto de conocimiento racional. La educación del futuro tendrá que modificar sus contenidos porque al transformarse las condiciones del saber se cambia también el saber mismo. La transmisión de contenidos educativos se sentará en la enseñanza y aprendizaje de lenguajes. El sistema educativo se basará en la eficacia de la transmisión de las informaciones y en el radicalismo utilitarista de la propia información. La educación, en términos de eficacia y utilidad, será la enseñanza individualizada. Lo importante será el conocimiento que haga avanzar la realidad tecnológica, la capacidad de innovación. Concibe al hombre futuro como un ser aislado, singular, pero conectado a las redes telemáticas y audiovisuales (descenso de la cultura y el lazo social).

Se va hacia una educación dispersa, descentralizada, en la que cualquier lugar podrá convertirse en una verdadera escuela, sin estructuras administrativas, sin programas rígidos, con situaciones abiertas de experimentación e innovación continuada. Educar será aprender a vivir con el cambio, con una tecnología reconvertida en una verdadera tecnología cognitiva.

Toffler concibe la educación del futuro a partir de principios como el de la interactividad, la movilidad para educar en cualquier espacio, convertibilidad, conectabilidad, omnipresencia... mundialización. Para ello hay tres estrategias:

- Cambios en los docentes actuales.
- Cambios en los contenidos.
- Innovación constante y continua del conocimiento.

#### **4- REFLEXIÓN CRÍTICA DE LAS FUNCIONES BÁSICAS DEL EDUCADOR EN LA ENSEÑANZA FORMAL ACTUAL**

Cuando uno se plantea cuáles son las funciones del educador es conveniente pensar primero cuál es el objetivo fundamental de la educación. Creo que la educación debe enseñar a conocerse y entenderse a sí mismos, a conocer y entender el mundo en el que vivimos y a conocer y entender a los demás, es decir, la educación es enseñar a vivir en un momento y lugar determinados, haciendo la vida más fácil. Evidentemente, ante tan enorme reto, el educador debe tener claro cuál es su papel. En el sistema educativo actual, se le asignan por ley varias funciones, las principales son: la docente, la tutorial, la de integración social y la de formación permanente.

El primer problema hoy en día es la falta de equilibrio entre estas funciones; la mayoría de los profesores y maestros tienden a centrarse en su función docente relegando las otras por considerarlas secundarias o, incluso, innecesarias. Hay casos en los que a la tutoría no se le dedica ni un minuto de clase; otros en los que la realidad que existe fuera del aula deja de existir cuando se trabajan las áreas;



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

y hay educadores que piensan que ya han trabajado bastante, que saben todo lo que tienen que saber, que total, para los alumnos que tienen en clase no tienen que preparar nada.

Sin embargo, afortunadamente, hay también muchos y buenos profesionales que intentan llevar a cabo su labor con rigor, prestándole atención a todas las funciones. A continuación analizo con más detalle cada una de ellas.

La primera es la que afecta a todos los aspectos relacionados con la labor docente: es decir, planificación curricular, trabajo con el resto del equipo educativo, búsqueda y aplicación de estrategias didácticas, uso de los recursos disponibles, transmisión de información...

Mi experiencia al respecto es que la mayoría de los maestros y profesores siguen bastante fielmente la programación didáctica que propone para el nivel que ellos imparten la editorial que el centro ha adoptado. Al menos dicha programación es la que se presenta, con las necesarias modificaciones, oficialmente, porque para los profesores es un gran agobio cumplir con toda la burocracia. Cuando "copian" una programación quieren guardarse las espaldas ante una posible inspección, pero, sobre todo, ante una posible reclamación por parte de los padres de los alumnos, pues cualquier error de forma en la planificación nos puede llevara a pasar muy malos ratos. Sin embargo, extraoficialmente, sin esa presión, hacen una planificación más realista, contando con las personas que tienen delante, la revisan día a día, realizando cambios y adaptaciones; la mayoría de las veces, ensayando nuevas estrategias y aprendiendo de cada error. La planificación que se sigue en clase es mucho más viva que la que está escrita en los documentos del centro: parte de la libertad, responde a cada momento concreto que se vive en el aula o fuera de ella y, en ese sentido, es más responsable.

Con respecto a la tutoría, otra de las funciones asignadas al educador, es decir, la atención personalizada a los alumnos, con la consiguiente valoración de las posibles dificultades, y la coordinación con sus familias, hay que decir que ,a pesar de que aún hay maestros y profesores de secundaria que piensan peyorativamente que ellos no tienen por qué preocuparse de esos temas y reducen la acción tutorial al envío por correo de las faltas de asistencia, la gran mayoría sabe y ha experimentado que, en abstracto, es difícil ser educador; hay que partir de la persona / -as que tenemos en el aula. Sólo conociendo y queriendo conocer a los alumnos podemos comenzar nuestra tarea. Es necesario entablar con ellos una relación de confianza y respeto mutuos que permita poner en marcha el proceso de enseñanza – aprendizaje. Hay muchos casos en los que la única preocupación del educador, presionado por los objetivos que marca la ley, es sólo avanzar en la programación. Esto es muy peligroso, pues el alumno se siente relegado y no tomará ningún protagonismo, sino que caerá en la apatía o el miedo al fracaso.

Hay padres que consideran que los maestros no deben "meterse" en la vida de sus hijos, que su única obligación es enseñarles las materias que correspondan a ese curso. También hay padres que exigen a los profesores que sean inflexibles con sus hijos, que les exijan y no escuchen sus explicaciones. Por supuesto, estas actitudes por parte de las familias de los alumnos dificultan enormemente la función tutorial.

Otra función del educador es la de buscar la vinculación con el medio social, ayudando al alumno a integrarse socialmente, facilitándole herramientas que le capaciten para vivir en sociedad. Pienso que todas las áreas del currículo pueden servir para este fin: hace falta que las clases no sean excesivamente teóricas, al contrario, deben ser una ventana abierta, un puente, un camino que comunique, que no se acabe cuando toca el timbre. Por ello, por ejemplo, en clase de inglés, el educador debe elegir material en inglés real, no siempre adaptado, hay que intentar que el alumno utilice el inglés practicando las cuatro habilidades básicas (hablar, escuchar, leer, escribir). Un gran



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO DE 2010

inconveniente a la hora de cumplir con esta función es el sistema de evaluación que se suele adoptar: en muchos casos se reduce a una prueba escrita del tipo tradicional, donde el alumno repite de manera memorística ciertos conceptos. Siguiendo con el ejemplo del inglés, este tipo de examen hace que el alumno no relacione la lengua con el mundo en el que vive, ni la valore como vehículo de comunicación e instrumento de acceso al conocimiento.

Por último, consideramos la función de formación permanente del educador, es decir, su obligación de mantenerse al día, de estudiar, de investigar dentro de sus posibilidades, de estar en contacto con los avances que se lleven a cabo en su área y en educación en general.

Desgraciadamente, el sistema no sólo permite, sino que, a veces favorece, lo contrario: al tener seguridad con respecto al puesto de trabajo, al no existir prácticamente una inspección responsable, muchos educadores han caído en el error de creerse suficientemente preparados, o, simplemente, seguros de sus trabajos. En mi opinión esto es negativo al menos por dos razones:

Por una parte, es incuestionable que los que pretendemos transmitir unos conocimientos tenemos que dominarlos. Es penoso constatar cómo profesionales que han sido ejemplares, han dejado de serlo por quedarse anclados en un pasado fuera de sitio ante el cambio de los tiempos. Ejemplos claros de ello son los maestros y profesores que, aunque el sistema busca el uso y conocimiento por parte de los alumnos del ordenador y del inglés, no sólo se niegan a aprender ellos, sino que además transmiten a los alumnos la idea de que eso no vale para nada.

La otra razón es que para el que enseña, es importante mantener el deseo de aprender; de esta manera, podrá transmitirlo a sus alumnos y además maestro y alumno tendrán una meta común pues ambos estarán aprendiendo.

#### **4-CONCLUSIÓN**

Sólo queda por mirar al futuro de esta maravillosa lengua, el inglés, desde el presente. El panorama ha mejorado en Andalucía supuestamente con la creación de nuevos centros de bilingüismo; sin embargo, el estudio de idiomas en el sistema educativo superior de nuestro país no queda muy claro con la entrada del Plan Bolonia. Se comenta que los estudios de Filología Inglesa no van a desaparecer, sino que van a sufrir una metamorfosis, convirtiéndolos en una realidad diferente, mejor, más moderna y europea. Así sería si de una vez por todas se encaminarán estas enseñanzas hacia un destino donde la “praxis” fuere la senda principal y la “hexis” no el atajo que evite andar el camino, porque como decía el poeta: “se hace camino al andar”. En el mundo de hoy en día, comunicarse en inglés no consiste en pensar algo en español y decirlo en inglés. Lo que saldría sería *spanGLISH*. Pero, además de esto, sería conveniente que los alumnos lograrán imbuirse en el aprendizaje del inglés, que el profesor consiguiera que éstos se introdujeran en el idioma, una inmersión lingüística en la lengua inglesa y una inmersión cultural en el pensamiento, las ideas, la cultura y las manifestaciones artísticas de los países de lengua inglesa.

Un buen profesor de inglés debe ser capaz de comunicarse con un alto nivel de fluidez en inglés, conocer el funcionamiento de dicha lengua y conocer los antecedentes, la historia y el mundo de donde proviene con profundidad; en definitiva, poseer un vasto conocimiento general de la lengua y todo el entorno de la misma para poder proporcionar al alumno el conocimiento necesario para que pueda realizar una inmersión durante un largo periodo de tiempo sin la necesidad de tener que regresar a la superficie del primer idioma. La importancia del inglés en la sociedad actual es un hecho patente y constatable en la vida diaria. Nadie se ha inventado su trascendencia y la necesidad de adquirir conocimientos amplios de esta lengua que ha llegado a ser el esperanto de la sociedad actual, tanto por ocio en los viajes turísticos como por investigación científica, tecnológica, etc. La respuesta al poderío



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

actual del inglés en todos los ámbitos de la comunicación y la cultura mundial no puede ser "¡que aprendan ellos!", y que nuestro país no puede permanecer por más tiempo, pese a los progresos de los últimos años, en la cola europea en cuanto al dominio del inglés. Por este motivo espero que las personas responsables de las altas esferas se mentalicen de la importancia de una buena formación en inglés desde los cimientos del sistema educativo español hasta la titulación universitaria superior para formar a los futuros educadores lo mejor posible como profesionales en el actual contexto mundial y europeo y rompa la presente unanimidad.

#### 5- BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, D. F. (1992). "La ansiedad en la adquisición de la L2: Su expresión por medio de la escala F.L.C.A.S.", en ETXEBERRIA, Feli y ARZAMENDI, Jesús. eds. *Bilingüismo y Adquisición de Lenguas. Actas del IX Congreso Nacional de AESLA*. Bilbao, Servicio editorial Universidad del País Vasco, 109-119.
- Alcaraz Varó, Enrique et al. (1993). *Enseñanza y aprendizaje de las lenguas modernas*. Madrid, Ediciones Rialp.
- Arnold, J. y Fonseca, M<sup>a</sup> C. (2004). "Multiple Intelligence Theory and Foreign Language Learning: A Brain-based Perspective", en *International Journal of English Studies* 4 (1), 119-136.
- Fernández Palomares, F. (2003). *Sociología de la Educación*. Pearson Educación. Madrid.
- Guerrero Serón, A. (1996). *Manual de Sociología de la Educación. Síntesis*. Madrid.
- Rist, R. (1970/2000). "Student social class and teacher expectations: The self-fulfilling prophecy in ghetto education." *Harvard Educational Review* 70(3): 257-301.
- Sadovnik, A. R. (2007) *Sociology of Education: A Critical Reader*. Ed. Routledge: New York.
- Vygotsky, L. S. (1998). *The collected works of L. S. Vygotsky: Volume 5 Child Psychology*. R. W. Rieber (Ed.). New York: Plenum.
- Wilcox, K. (1988). "Differential socialization in the classroom: Implications for equal opportunity." In G. Spindler (Ed.), *Doing the ethnography of schooling*. Prospect Heights, IL: Waveland Press.

#### Autoría

- 
- Nombre y Apellidos: Antonio Blázquez Ortigosa
  - Centro, localidad, provincia: La Inmaculada, Pozoblanco, Córdoba
  - E-MAIL: blazorti@hotmail.com